



Poder Judicial de la Ciudad de Buenos Aires
Consejo de la Magistratura

"2018 – Año de los Juegos Olímpicos de la Juventud"

Buenos Aires, ~~23~~ de Mayo de 2018

RES. PRESIDENCIA N° 475/2018

VISTO:

La Actuación CM N° 9556/2018, las Resoluciones CM N° 1046/2011, 220/2015, y

CONSIDERANDO:

Que mediante la actuación de referencia, la Sra. Titular del Juzgado de Primera Instancia en lo Penal, Contravencional y de Faltas N° 12, Dra. Patricia Ana Larocca solicita las promociones interinas de los agentes Germán Bautista Giménez y Julián Gómez Scott a los cargos de Oficial y Escribiente, respectivamente.

Que la Dirección General de Factor Humano brindó intervención a la Dirección de Recursos Humanos quien informó mediante Dictamen RRLL/OD N° 124/2018, que el cargo de Oficial se encuentra vacante en virtud de la licencia sin goce de haberes por ejercicio transitorio de otro cargo concedida al agente Diego Basavilbaso, conforme Res. Presidencia N° 467/2018.

Que cabe destacar que en el cargo de Oficial en cuestión se encuentra confirmada por concurso la agente María Emilia Bavio, conforme Res. Presidencia N° 1382/2017. Actualmente la agente Bavio se desempeña en el cargo de Prosecretaria Administrativa en el Juzgado de Primera Instancia en lo Penal, Contravencional y de Faltas N° 16, conforme Res. Presidencia N° 212/2017.

Que para cubrir el mencionado cargo se propone la promoción interina del agente Germán Bautista Giménez, quien actualmente se desempeña en el cargo de Escribiente en el Juzgado de Primera Instancia en lo Penal, Contravencional y de Faltas N° 12, conforme Resolución de Presidencia N° 1182/2017.

Que para cubrir el cargo de Escribiente que dejaría vacante el agente Giménez, se propone la promoción interina del agente Julián Gómez Scott, quien se encuentra designado en el cargo de Auxiliar en el mencionado Juzgado, conforme Res. Presidencia N° 1237/2017.

Que en el referido cargo de Escribiente se encuentra designada por concurso la agente Araceli Victoria Martín, conforme Res. Presidencia N° 1382/2017.

Que mediante Resolución CM N° 1046/2011, se delegó en la Presidencia del Consejo de la Magistratura la política de recursos humanos en cuanto a la reorganización administrativa del Poder Judicial de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires - excluido el Tribunal Superior de Justicia-



Poder Judicial de la Ciudad de Buenos Aires
Consejo de la Magistratura

"2018 – Año de los Juegos Olímpicos de la Juventud"

Que conforme Res. CM N° 220/2015, se dio intervención al Administrador General del Poder Judicial de la CABA, quien informó que la presente propuesta no tiene impacto presupuestario.

Por ello, en ejercicio de las atribuciones conferidas por el Art. 25, Inc. 4, de la Ley 31,

**LA PRESIDENCIA DEL CONSEJO DE LA MAGISTRATURA
DE LA CIUDAD AUTÓNOMA DE BUENOS AIRES
RESUELVE:**

Art. 1º: Promover al agente Germán Bautista Giménez, Legajo N° 6675, al cargo de Oficial en el Juzgado de Primera Instancia en lo Penal, Contravencional y de Faltas N° 12, con carácter interino, en virtud de la licencia extraordinaria por ejercicio transitorio de otro cargo concedida al agente Diego Basavilbaso, desde su inicio y hasta su efectiva reincorporación y/o mientras se extienda el pase de la agente María Emilia Bavio; lo que primero ocurra.

Art. 2º: Promover al agente Julián Gómez Scott, Legajo N° 6984, al cargo de Escribiente en el Juzgado de Primera Instancia en lo Penal, Contravencional y de Faltas N° 12, con carácter interino, mientras se extienda la promoción interina del agente Germán Bautista Giménez y/o mientras se extienda la licencia extraordinaria por ejercicio transitorio de otro cargo concedida al agente Diego Silva Vergés y/o mientras se extienda el pase y designación interinos del agente Juan Agustín Durán en un cargo de superior jerarquía y/o mientras se extienda la designación interina de la agente Araceli Victoria Martín en un cargo de superior jerarquía; lo que primero ocurra.

Art. 3º: Regístrese, comuníquese a los Sres. Consejeros, notifíquese al Sr. Administrador General, a la Secretaría Legal y Técnica, a la Dirección General de Programación y Administración Contable, a la Secretaría General de la Cámara de Apelaciones en lo Penal, Contravencional y de Faltas, al Juzgado de Primera Instancia en lo Penal, Contravencional y de Faltas N° 12, a la Autoridad de Aplicación Ley de Ética Pública, a la Dirección General de Factor Humano, publíquese en la página de Internet www.consejo.jusbaires.gob.ar y, oportunamente, archívese.

RES. PRES. N° 475 /2018

Dra. MARCELA I. BASTERRA
Presidenta
Consejo de la Magistratura
Poder Judicial de la Ciudad de Buenos Aires